

I. INTRODUCCIÓN: Señas de identidad del *IES Mariana Pineda* (*Instituto Bilingüe*).

El IES Mariana Pineda inicia, a partir del curso 2019-20, una nueva etapa como instituto bilingüe que mejora sustancialmente nuestras líneas de trabajo desarrolladas en cursos anteriores. Hasta ahora, el gran reto de nuestro centro se ha dirigido a conseguir que todos y cada uno de nuestros alumnos puedan recibir la respuesta educativa más adecuada para desarrollar todo su potencial formativo y humano, dentro de un contexto de enorme diversidad de necesidades e intereses. Hoy por hoy, el gran reto es proporcionarles, además, una sólida adquisición de competencias en lengua inglesa que les permita afrontar cualquier reto en una sociedad cada vez más exigente, compleja y globalizada.

Nuestra mayor aspiración se encamina, por tanto, a ejercer como modelo de una educación pública bilingüe de calidad en el barrio de Moratalaz, donde el aprendizaje del Inglés se integre en la vida académica del centro de una manera natural y accesible a todos los alumnos.

El primer pilar imprescindible para conseguir este objetivo es el trabajo constante en la mejora de resultados académicos. Pretendemos que cada alumno llegue a ser, en función de sus capacidades y esfuerzo, la mejor versión de sí mismo en la adquisición de las competencias de las diferentes materias.

Otro pilar importante es la convivencia. Queremos que nuestros alumnos reciban la mejor formación en un contexto plural, tolerante, participativo, solidario y enriquecedor, en el que el máximo valor es el respeto por uno mismo y por los demás en el más amplio sentido de la palabra.

Además, trabajaremos desde las distintas áreas con el fin de que los alumnos desarrollen todas las capacidades necesarias para entender, afrontar y desenvolverse mejor el mundo en el que viven. Aprenderán a ser libres, autónomos y críticos en una sociedad cada vez más condicionada por las nuevas tecnologías. Sabrán apreciar la calidad y riqueza de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural. Adquirirán herramientas para desarrollar el pensamiento científico. Crearán hábitos saludables para mantenerse en buen estado físico. Aprenderán a confiar en sí mismos y a aprender por sí mismos, a ser creativos y curiosos, activos y emprendedores, solidarios, concienciados y comprometidos en la tarea de crear una sociedad mejor.

No sólo trabajamos en las aulas. Desde los distintos Departamentos Didácticos elaboramos anualmente un completo programa de actividades complementarias y extraescolares que les permitan afianzar y reforzar sus competencias a través de la experiencia directa de otras realidades, con especial énfasis en aquellas que impliquen la práctica del *Inglés*, como primera lengua extranjera, y el contacto con alumnos de otros países y culturas a través de los intercambios o la inmersión lingüística. En idénticas circunstancias, favorecemos la adquisición de competencias en *Francés* como segunda lengua extranjera.

Por último, los equipos docentes trabajarán coordinadamente para generar el clima de trabajo, respeto y confianza para conseguir estos objetivos. Nuestro compromiso es facilitar que los alumnos vengan contentos a clase, motivados y con ganas de aprender. Que se sientan importantes, integrados, valorados y aceptados por sus profesores y compañeros.

En el desarrollo de nuestro proyecto adquieren especial protagonismo las familias. Necesitamos su implicación y compromiso en la educación de sus hijos: para ello, facilitaremos todas las vías posibles para que exista una comunicación fluida y permanente entre familias y centro, garantizando también su participación en la toma de decisiones, a través del Consejo Escolar y, sobre todo, de la AMPA.

En definitiva, aspiramos a ofrecer la mejor calidad de enseñanza posible desde la escuela pública, a partir de un proyecto integrador de toda la diversidad y riqueza que conforma la comunidad educativa del IES Mariana Pineda.

OBJETIVOS GENERALES

1) Establecer mecanismos, actividades específicas y apoyos, con la participación del auxiliar de conversación nativo, para que los alumnos adquieran las competencias necesarias en Inglés dentro del *Programa Bilingüe*.

2) Diseñar una organización de enseñanzas eficaz que posibilite atender a cada uno de nuestros alumnos en sus necesidades educativas y que permita el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias.

3) Promover un clima de trabajo diario, tanto en el aula como en casa, que permita el máximo aprovechamiento en la adquisición de aprendizajes por parte de los alumnos.

4) Establecer mecanismos de coordinación docente en una permanente búsqueda de la mejora de resultados académicos de los alumnos de acuerdo a sus capacidades, dotándoles de las herramientas adecuadas para afrontar las pruebas externas correspondientes.

5) Propiciar un clima de convivencia basado en la confianza, el compañerismo y la cooperación entre todos los miembros de la comunidad educativa, en el cual el máximo valor siempre esté orientado a fomentar el máximo respeto por uno mismo y por los demás.

6) Desarrollar y potenciar el espíritu crítico de los alumnos, enriqueciendo su percepción del mundo que les rodea y dotándoles de las herramientas necesarias para hacer un uso responsable y equilibrado de la información y de las nuevas tecnologías.

7) Fomentar el desarrollo de actividades complementarias y extraescolares que incidan positivamente en el aprendizaje de todas las materias, estableciendo mecanismos para poner en relación los contenidos impartidos en el aula con la apreciación y comprensión de nuestro patrimonio histórico, cultural y artístico, así como el disfrute de cualquier tipo de actividad científica, saludable o deportiva.

8) Crear todas las infraestructuras necesarias para posibilitar el uso de las nuevas tecnologías como recurso metodológico en todas las áreas y como instrumento para la adquisición de nuevos conocimientos.

9) Fomentar y reforzar el aprendizaje de lenguas extranjeras (*Inglés*, como primera lengua y *Francés*, como segunda lengua) a través del contacto directo con otras culturas, tanto europeas como americanas, propiciando la participación en programas institucionales, proyectos propios, viajes de estudios, actividades de inmersión lingüística e intercambios con centros educativos de otros países.

10) Participar en programas institucionales que oferten actividades para ampliar y enriquecer el universo personal de los alumnos, con especial interés por todas aquellas que supongan un coste cero para las familias.

11) Propiciar la participación de los alumnos y de las familias en la elaboración de proyectos y propuestas de mejora, así como para la promoción del centro.

12) Fomentar la participación en concursos y actividades creativas que permitan a los alumnos expresar sus inquietudes personales, artísticas, estéticas o científicas.

13) Organizar charlas informativas y coloquios impartidos por profesionales externos representativos de diferentes organismos institucionales (sanidad, junta municipal, cuerpos de seguridad, ayuntamiento, universidades y otras instituciones educativas).

14) Propiciar la participación de los alumnos en proyectos solidarios o de cooperación.

15) Promover actividades de carácter lúdico y de convivencia que refuercen en los alumnos un sentimiento de arraigo y pertenencia al centro.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A partir de las características concretas de nuestro centro y basándonos en el conocimiento adquirido a través de la experiencia de años anteriores, hemos establecido una serie de objetivos específicos para

trabajar sobre ellos de manera intensiva a través de planes de trabajo anuales:

1. Mejorar los resultados académicos en ESO y Bachillerato
2. Reforzar la enseñanza del Inglés como primera lengua extranjera (Programa bilingüe) y propiciar el aprendizaje del Francés como segunda lengua.
3. Conseguir que el clima de convivencia en el centro sea el más propicio para ejercer el derecho a una educación de calidad.
4. Utilizar las Nuevas Tecnologías como herramienta metodológica indispensable en la práctica docente de todas las materias.
5. Fomentar actividades complementarias y extraescolares con un componente cultural, educativo y lúdico. –
6. Establecer mecanismos para la promoción del centro y abrir vías de participación para toda la comunidad educativa.

4.- Planes de actuación para la consecución de los objetivos.

El centro establecerá planes anuales de trabajo para cada uno de los objetivos específicos estableciendo como líneas generales las siguientes propuestas.

4.1. Plan de actuación para el objetivo específico 1: Medidas para potenciar la mejora de los resultados académicos en ESO y Bachillerato:

-Realizar una oferta de optativas adecuada al perfil de los alumnos como medida de atención a la diversidad.

-Coordinación docente para consensuar aspectos metodológicos, realización de pruebas objetivas, y fijación de criterios comunes de evaluación y calificación.

-Elaboración de calendario de pruebas objetivas finales ordinarias y extraordinarias.

-Evaluación interna en febrero, con posibilidad de eliminar materia, para los alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior.

-Participación en el *Plan Refuerza*.

-Planificación racional y equilibrada de actividades complementarias y extraescolares de manera que no interfieran en la realización de las pruebas objetivas.

-Actividades de tutoría sobre técnicas de estudio.

-Organización de grupos GES para los alumnos de compensatoria.

-Organización de apoyos (dentro de las posibilidades y recursos de los que dispone el centro) en las áreas instrumentales (Lengua y Matemáticas) para alumnos con dificultades de aprendizaje.

-Establecer en ESO y 1º de Bachillerato calendario de actividades de refuerzo, para cada curso y materia, en el período posterior a la Evaluación Final Ordinaria.

-Desarrollar en los alumnos las competencias adecuadas para afrontar las pruebas externas, mediante la realización de ejercicios específicos y simulacros de examen.

-Propiciar la utilización habitual de aulas-materia o aulas TIC para todos los Departamentos.

-Fomentar actividades de aprendizaje cooperativo como recurso metodológico en todas las áreas.

4.2. Plan de actuación para el objetivo específico 2: Reforzar la enseñanza del Inglés como primera lengua extranjera y propiciar el aprendizaje del Francés como segunda lengua.

-Organización de enseñanzas con diseño de optativas adecuadas en Inglés para cada curso dentro del *Programa Bilingüe*.

-Aulas-materia de *Inglés y Francés*.

-*Programa de auxiliares de conversación de la Comunidad de Madrid*.

-Organización de actividades complementarias específicas que fomenten el aprendizaje y la práctica del *Inglés*.

-Organización de actividades de inmersión lingüística que potencien la práctica del inglés y el francés.

-Organización de viajes de estudios y/o actividades de intercambio lingüístico con alumnos de otros países.

-Participación en actividades en lengua inglesa promovidas por instituciones externas.

-Organización de actividades interdisciplinares que potencien bilingüismo.

**4.3. Plan de actuación para el objetivo específico 3:
Actuaciones que mejoran el clima de convivencia en el centro.**

-Ajuste de protocolos y procedimientos disciplinarios al Decreto 32.

-Revisión y mejora del *Plan de Convivencia*.

-Actividades de tutoría para la fijación de las *Normas de Convivencia* del centro y del aula.

-Agenda con diseño propio para el control de faltas de asistencia y retrasos.

-Registro de faltas de disciplina en *Raíces y Roble*.

-Coordinación con tutores para la instrucción de procesos sancionadores y seguimiento de alumnos con problemas de disciplina.

-Plan de atención a las familias.

-Plan de acogida para nuevos alumnos.

-Seguimiento y control de la asistencia a clase y, en su caso, apertura del protocolo de absentismo y/o aplicación de la pérdida del derecho a evaluación continua si procede.

-Coordinación con el *Aula de Mediación* de la Junta Municipal.

-Mediación con las familias de etnia gitana a través de la *Comisión de la Infancia y la Adolescencia* de Moratalaz.

-Aula de tareas en recreos.

-*Taller de habilidades personales* con la PTSC.

-Normativa específica con referencia al uso del móvil en el centro.

-Actuaciones específicas para la prevención del acoso escolar y la aplicación del protocolo vigente.

-Creación de equipo de mediadores.

-*Plan Director y Madrid Salud*: Organización de charlas externas en tutoría, desde diferentes instituciones, para desarrollar temas de interés relativos a la seguridad, salud y convivencia.

4.4. Plan de actuación para el objetivo específico 4: Utilizar las Nuevas Tecnologías como herramienta metodológica

indispensable en la práctica docente de todas las materias.

-Planificar y crear infraestructuras suficientes para atender la demanda de metodologías TIC en todas las materias.

-Optimizar el uso de los recursos TIC del centro a través de la puesta en marcha y utilización de las aulas materia, aulas TIC y aulas de informática por todos los Departamentos.

-Oferta de materias optativas TIC en el diseño de itinerarios de optativas en 4º de ESO y Bachillerato.

-Actualización y mantenimiento de los recursos TIC.

-Actualización regular de la página web.

-Participación en actividades formativas centradas en la utilización de metodologías TIC en el aula.

-Facilitar la utilización de las plataformas institucionales *Raíces*, *Roble* y *Educamadrid* por todos los miembros de la comunidad educativa.

4.5. Plan de actuación para el objetivo específico 5: Fomentar actividades complementarias y extraescolares con un componente cultural, educativo y lúdico.

-Planificación racional y equilibrada de actividades complementarias por cursos y grupos.

-Viajes de Estudios finales de etapa para 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

-Viaje de intercambio lingüístico y/o inmersión lingüística con Francia para los alumnos de ESO de Francés.

-Viaje de intercambio con Alemania (con el inglés como lengua vehicular) para los alumnos de Bachillerato.

-Actividades deportivas en los recreos.

-Participación en programas institucionales *Madrid, un libro abierto* del Ayuntamiento de Madrid, *Primavera-Otoño joven en los parques de la Comunidad de Madrid*.

-Fomento de actividades de centro con un componente de celebración y convivencia (Festival de Navidad, actividades de teatro, Halloween, etc).

-Ceremonias de graduación para los alumnos 4º de ESO y 2º de Bachillerato.

-Actividades en la Biblioteca como espacio de consulta, lectura y estudio.

-Elaboración de la revista del centro.

-Fomento de concursos internos.

-Actividades solidarias o con fines benéficos.

4.6. Plan de actuación para el objetivo específico 6:

Establecer mecanismos para la promoción del centro y abrir vías de participación para toda la comunidad educativa.

-Actividades de tarde diseñadas por la AMPA.

-Reuniones informativas con los padres de alumnos de 6º de Primaria de los centros adscritos.

-Jornadas de puertas abiertas en períodos de reserva de plaza y admisión.

-Mejora de la imagen física y las infraestructuras del centro.

- Club de Lectura.
- Fiesta fin de curso de la *Escuela Infantil Arce*.
- Participación de las familias en eventos del centro.
- Instrumentos para publicitar el centro en el barrio y fuera de él.
- Punto ICATE: Información sobre las actividades para jóvenes de la Junta Municipal.
- Proyecto *Quedat.com* de la Junta Municipal: Ocio saludable para los jóvenes.